

San Francisco de Asís, Testigo de la misericordia de Dios

Por Juan Antonio Vives Aguilera

Misericordia alude etimológicamente a la capacidad de acoger, en el propio corazón, las miserias, las carencias y necesidades del otro.

En el ámbito cristiano, misericordia es amor personalizado, hecho a la medida de las necesidades ajenas. Es, en definitiva, un amor en el que el yo del amante se convierte en peregrino hacia el mundo del otro, y lo ama, no desde el propio yo, sino desde el tú y sus circunstancias de la persona amada.

La misericordia, pues, no es una cualidad del amor, sino la esencia misma del amor. El amor, o es misericordia, o no es amor.

Y misericordia fue el sentimiento que San Francisco mostró con el leproso, cuando, superando sus propias repugnancias, se acercó a él y lo besó (*1Celano*, 17). Con este beso, a San Francisco se le abrieron los ojos del corazón y lo que hasta entonces le resultaba amargo, se le tornó en dulzura de alma y cuerpo (*Testamento*, 2-3). Fue así como San Francisco, frente a otros santos que, contemplando a Dios, encontraron al prójimo, se encontró cara a cara con Dios, contemplando el rostro desfigurado del leproso y amándolo tal cual era.

A partir de ese encuentro con Dios, reflejado en el rostro del leproso, San Francisco descubrió, en el propio Dios, un Padre misericordioso, por el que se sentía acogido y querido como era, con sus grandezas y miserias.

A este Padre, icono de misericordia, lo alabaría así:

Tú eres el amor, la caridad; tú eres la hermosura; tú eres la mansedumbre...; tú eres nuestra esperanza y alegría... ; tú eres nuestro custodio y defensor; tú eres nuestra fe y nuestra caridad..., grande y admirable Señor... misericordioso Salvador (Alabanzas al Dios Altísimo)

Santísimo Padre nuestro: creador, redentor, consolador y salvador nuestro... Tú nos iluminas, pues eres la luz... Tú nos inflamas para amar, pues eres el amor... Tú, Señor, eres el bien, sumo bien y eterno bien, del que procede todo bien y sin Ti no hay bien alguno (Paráfrasis del Padre Nuestro, 1-2)

Omnipotente, eterno, justo y misericordioso Dios, concédenos...hacer lo que sabemos que quieres y querer siempre lo que te agrada para que, iluminados interiormente y encendidos por el fuego del Espíritu Santo, podamos seguir las huellas de tu amado Hijo... (Carta a Toda la Orden, 50-52)

Y a sus hermanos, los exhortaría a amar a ese mismo Padre Misericordioso con expresiones como estas: *Amemos todos, con todo el corazón..., con todas las energías..., con todo el afecto..., con todas las entrañas... al Dios, que nos dio y nos da...todo el cuerpo, toda el alma y toda la vida; que nos creó, nos redimió y por su sola misericordia nos salvará, y que nos ha hecho y hace todo bien (1Regla, 23,8)*

Agradecido y consecuente con su experiencia personal de la *misericordia de Dios*, San Francisco se convirtió en *profeta, heraldo* y, de alguna manera, “*evangelista*” de esa misma misericordia que lo había redimido y salvado.

Y así, por la experiencia de amor con que él mismo se había sentido querido y prodigado por Dios, San Francisco, siguiendo también en esto las huellas de Cristo, creyó, *con fe recta, esperanza cierta y caridad perfecta (Oración ante el Crucifijo de San Damián)*, que el amor era el único *valor absoluto*, el único que no podía ser relativizado, el único que confería su verdadero sentido e identidad a todos los otros valores. Y, por ende, consideró que la única *perfección* que podía existir para un seguidor del Evangelio “*a la letra y sin glosa*” (*Leyenda de Perusa*, 17) era *la perfección del amor*. Una *perfección* en proceso de constante optimización para el hombre peregrino en la tierra, pues en el amor no se acaba de crecer nunca y siempre se puede amar más y mejor.

Esa primacía del amor, San Francisco la puso de manifiesto en comportamientos tan paradigmáticos como, por ejemplo: cuando, con toda delicadeza y sobre todo con profundo cariño, ordenó que todos los hermanos, saltándose el ayuno establecido, acompañaran y comiesen con el hermano que no podía conciliar el sueño a causa del hambre (*Leyenda de Perusa*, 50a), o cuando, con espontaneidad y energía a un tiempo, se opuso a la ley de la abstinencia un día de Navidad y ordenó untar con grasa la paredes del comedor, a fin de que también estas se alegraran con el nacimiento del Salvador (*2Celano*, 199).

Desde esa misma experiencia personal del poder liberador del *amor de Dios* -siempre *misericordioso y personalizado*- estableció que la *misericordia* distinguiese *la vida fraterna* de sus seguidores, con palabras como estas: *Guárdense todos los hermanos de airarse por el pecado de alguno de ellos; antes bien, ayúdenle como mejor puedan, pues no necesitan de médico, los sanos, sino los enfermos (Mt.9,12)... Ningún hermano tenga potestad entre ellos... y el que quiera ser mayor, sea su servidor... y, por la caridad del espíritu, sírvanse y obedézcanse unos a otros de buen grado... y lávense mutuamente los pies... Manifiéstense confiadamente el uno al otros su necesidad, para que el hermano le encuentre lo necesario... Y cada uno ame y nutra a su hermano, como la madre ama y nutre a su hijo (1Tes. 2,7). Y el que no come, no juzgue al que come (Rom. 14,3) (1Regla, 5,8-14; 6,3 y 9,10-12).*

Y esta *ternura y misericordia* de unos para con los otros la revistió, especialmente en su *Regla a los Eremitorios*, con el hálito de la *maternidad*. En ella, superando con decisión el ideal eremítico de la *soledad y el silencio*, estableció como esencial, para quienes desearan seguir esta senda, la *vida fraterna*, indicando expresamente que los hermanos fuesen *tres o a lo máximo cuatro* y que *dos de ellos* hiciesen, turnándose, el *oficio de madres*, protegiendo a sus “hijos” de todo peligro y cuidándolos solícitamente.

Con todo, donde, de una manera más clara y contundente expresó, San Francisco, el *ideal de la misericordia en la vida fraterna*, fue en su *Carta a un ministro*, en la que, ante la queja que este le hace acerca de un hermano al que consideraba incorregible, le escribió: *Ama a los que esto te hacen. Y no pretendas de ellos otra cosa, sino cuanto el Señor te dé, Y ámalos precisamente en esto, y tú no exijas que sean cristianos mejores... Y en esto quiero conocer que amas al Señor y me amas a mí: que no haya en el mundo, hermano que, por mucho que hubiese pecado, se aleje jamás de ti, después de haber contemplado tus ojos, sin haber obtenido tu misericordia, si es que la busca. Y, si no busca misericordia, pregúntale tú si la quiere. Y...ámale más que a mí para atraerlo al Señor (Carta a un ministro, 5-11).*

Convencido, además, por propia experiencia, del *poder liberador de la misericordia*, San Francisco quiso que esta *distinguiere* asimismo el *apostolado* de los hermanos: *Y todo aquel que venga, amigo o enemigo, ladrón o bandido* -les escribió en la *Regla*- *sea acogido benignamente... Y deben gozarse, cuando convivan con gente de baja condición y despreciada,*

con los pobres y débiles, y con los enfermos y leprosos, y con los que piden limosna a la vera del camino (1Regla, 7,14 y 9,2)

Y, en la vida del Santo, se narra una enseñanza que impartió a los hermanos y en la que se manifiesta el *poder redentor de la misericordia*. El hecho -verdadero milagro del amor- acaeció cerca del Convento de Monte Casale, un día que el Santo estaba allí de visita y los hermanos le hablaron de unos bandidos que merodeaban por allí, cometían muchas maldades y tenían dividida a la comunidad, pues unos eran partidarios de atenderlos, y otros, no. Y ante sus requerimientos, San Francisco les propuso que fuesen en su búsqueda y los llamasen diciendo: *Venid, hermanos bandidos. Somos vuestros hermanos y os traemos buen pan y buen vino, y servídselos con humildad y buen talante. Y, tras la comida, exponedles la palabra de Señor, haciéndoles que os prometan que, por amor a Él, no golpearán ni harán mal a hombre alguno en su persona, pues si les pedís todo de una vez, no os harán caso.*

En días sucesivos -siguió explicándoles, el Santo, exponiéndoles una especie de método pedagógico, marcado por su *gradualidad y progresividad*- iréis aumentando la oferta de vuestros manjares, al tiempo que aumentaréis también las exigencias de las promesas de los bandidos, *de este modo* -concluyó- *el Señor, en su misericordia, les inspirará que se conviertan por la humildad y caridad que habéis tenido con ellos (Leyenda de Perusa, 115)*

Y también a la *naturaleza* toda extendió, San Francisco, con pasmosa naturalidad, el *mensaje de la misericordia* con que él mismo se había sentido acogido personalmente por Dios. Y así, tanto las criaturas sensibles, como las insensibles, fueron tratadas por él como *hermanas* y a todas acogió en su corazón, extremando su afecto y ternura con aquellas que veía más débiles, indefensas, marginadas o maltratadas. El *Cántico de la Criaturas* -uno de los poemas cumbres del medioevo- es, sin duda, su expresión suprema al respecto, pero no, por ello, se pueden silenciar hechos menos conocidos – y no por ello menos expresivos- de *la misericordia* con que San Francisco se relacionó con *su hermana la naturaleza*. Tomás de Celano, su primer y principal biógrafo, resaltó así la relación del Santo con las criaturas: *En una obra cualquiera, Francisco cantaba al Artífice de todas; cuanto descubría en las hechuras, lo refería al Hacedor...Abrazaba todas las cosas con indecible afectuosa devoción y les hablaba del Señor y le exhortaba a alabarlo. Dejaba que los candiles, las lámparas y las candelas se consumieran por sí mismas, no queriendo apagar con su mano la claridad, que, para él, era el símbolo de la luz eterna. Andaba con respeto sobre las piedras, y cuando ocurría decir el versículo “me has exaltado sobre la piedra”, como para expresarle mayor reverencia decía “me has exaltado a los pies de la piedra”. A los hermanos que hacían leña, les prohibía cortar todo el árbol, para que le quedase la posibilidad de echar brotes. Mandaba al hortelano que dejase a la orilla del huerto franjas sin cultivar para que, a su tiempo, el verdor de las hierbas y la belleza de las flores pregonasen la hermosura del Padre de todas las cosas; le mandaba, además, que destinase una porción del huerto a cultivar plantas que diesen fragancia y flores, para que evocasen a cuantos las vieran la fragancia eterna. Recogía del camino los gusanillos para que no los pisasen y mandaba poner a las abejas miel y vino para que, en los días helados del invierno, no muriesen de hambre (2Celano, 165).*

Apéndice

Versos disonantes del Testamento

En este artículo, San Francisco de Asís aparece como la perfecta realización del deseo que San Pablo expresa a los fieles de Corinto en el encabezamiento de su segunda Carta, cuando les escribe: *Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias y Dios de toda consolación, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones, para poder así consolar nosotros a los que están en toda tribulación, mediante el consuelo con que nosotros somos consolados por Dios (2Corintios, 1, 3-4)*

Como se ha podido ver, San Francisco, *agraciado y consolado por la misericordia de Dios en su vida personal*, supo consolar, con la misma consolación, con la misma misericordia, con que Dios le había consolado, a cuantos encontró en su camino, incluida la hermana-madre naturaleza, y se convirtió, por ende, en *cuilificado testigo de la misericordia de Dios*.

Y esa su experiencia y, al mismo tiempo, testimonio de misericordia la expresa con sentimientos especialmente rebosantes de ternura en su *Testamento*: “Como estaba en pecado -escribe- me parecía muy amargo ver leprosos. Y el Señor mismo me condujo en medio de ellos y practiqué con ellos la misericordia. Y. al separarme de los mismos, aquello que me parecía amargo se me tornó en dulzura de alma y cuerpo (*Testamento, 2-3*).

Pero aquí mismo, en su *Testamento*, como me hizo ver una persona muy querida para mí y admirador de Francisco desde sus años más jóvenes, se encuentran, ya casi al final del mismo, unos *versos* que resultan un tanto chocantes, disonantes con el sentir y actuar misericordioso *del Santo*.

Se trata de *versos* en los que, de forma un tanto meticulosa, insistente y, se podría decir, hasta machaconamente, aborda una cuestión claramente discordante con el talante típico de San Francisco, a la acogida compasiva de los pecadores, de cuantos andan extraviados; se trata de *versos* en los que indica a sus hermanos cómo comportarse ante quien “no cumpla con el Oficio según la Regla, pretenda variarlo o no sea católico¹”. Y, en esta contexto, les expone, de forma un tanto reiterativa, que *están obligados a presentarlo ante el custodio más cercano, y que este está obligado, por obediencia, a custodiarlo fuertemente como a hombre en prisión día y noche... hasta que en propia persona lo consigne den manos de su ministro, quien, a su vez, está obligado, por obediencia, por medio de hermanos que lo custodien día y noche como a hombre en prisión , hasta que lo lleven a la presencia del señor de Ostia, que es del señor, protector y corrector de toda la fraternidad (Testamento, 31-33)*.

Al leer con detenimiento estos *versos*, gracias a la sugerencia hecha por la persona arriba indicada, yo mismo empecé a tomar conciencia que claramente chirriaban con el talante de San Francisco y le prometí que intentaría vislumbrar, al menos, cuál habría podido ser la razón del Santo para hablar así a los hermanos y precisamente en un documento tan trascendental para todos ellos cual era el de su *legado espiritual*.

¹ San Francisco alude, con este término, “a la fidelidad estricta a la doctrina y autoridad de la santa Iglesia romana frente a las desviaciones cismáticas y heterodoxas como las de los cátaros...” (cf. José Antonio Guerra, San Francisco de Asís. Escritos, Biografías, Documentos de la época, Madrid, 1978, p. 19).

Al iniciar mi estudio, con el propósito de comprender el, al menos, aparente cambio de actitud en San Francisco, me topé con estos sentimientos que él mismo expresa en su Paráfrasis del Padre Nuestro: *“Así como nosotros perdonamos a nuestros deudores, y lo que no perdonamos plenamente, haz Tú, Señor, que plenamente lo perdonemos, para que por Ti amemos de verdad a los enemigos y en favor de ellos intercedamos devotamente ante Ti, no devolviendo a nadie mal por mal y para que procuremos ser en Ti útiles en todo”* (Paráfrasis al Padre Nuestro, 8). En este texto, se aprecia claramente cómo San Francisco no pone condición alguna para el perdón de las ofensas personales. Algo similar sucede, cuando en la primera Regla amonesta a sus hermanos a que: *“todo aquel que venga a ellos, amigo o enemigo, ladrón o bandido sea acogido benignamente”* (1Regla, 7, 14). Sin embargo, ya en la primera Regla, refiriéndose al hermano que quiera proceder según la carne y no según el espíritu, anota: *“Los hermanos con quien está amonéstelo, instrúyanlo y corrijanlo humilde y diligentemente. Y si sucede que, después de una tercera amonestación, no quiere enmendarse, remítanlo lo más pronto que puedan a su ministro o siervo o háganselo saber, y el ministro y siervo obrará con él como mejor le parezca que conviene según Dios”* (1Regla, 5, 5-6)².

Dos años más tarde, ya en la segunda Regla, o Regla Bulada, se expresaría así al respecto: *“Si algunos de los hermanos, por instigación del enemigo, incurren en aquellos pecados mortales de los que está determinado entre los hermanos que se recurra solo los ministros provinciales, están obligados dichos hermanos a recurrir a ellos cuanto antes puedan, sin demora. Y los ministros mismos, si son presbíteros, impóngales la penitencia con misericordia... Y deben evitar airarse o conturbarse por el pecado que alguno comete, porque la ira y la conturbación son impedimento en ellos y en los otros para la caridad”* ... *“Los hermanos que son ministros y siervos de los otros visiten y amonesten a sus hermanos, y corrijanlos humilde y caritativamente... Y dondequiera que haya hermanos que sepan y conozcan que no pueden guardar espiritualmente la Regla, deben y pueden recurrir a sus ministros. Y los ministros acójalos caritativa y benignamente y tengan para con ellos una familiaridad tan grande, que puedan los hermanos hablar y comportarse con los ministros como los señores con sus siervos; pues así debe ser, que los ministros sean siervos de todos los hermanos”* (2Regla, 7, 1-3 y 10, 1. 4-6).

A la luz del espíritu que se desprende de estos últimos textos, la pregunta que espontáneamente surge es: ¿Por qué San Francisco en 1226 -cuando redacta su Testamento, tan solo tres años después de que escribiera la Regla Bulada- incluye en él esos versos *disonantes* a los que se ha hecho referencia?

A mi modo de ver, la razón habría que encontrarla en la aplicación que para entonces se estaba haciendo del *Canon 3 del Concilio Lateranense IV*³, que establecía procedimientos y penas contra los herejes y sus protectores y ordenaba que los herejes condenados debían ser entregados a las autoridades seculares para recibir el “castigo merecido” (generalmente la muerte). Los gobernantes -se añadía en dicho canon- estaban obligados a limpiar su tierra de herejes y se condenaba, bajo pena de excomunión, alojar, defender o apoyar a los herejes. Obligado -pienso- por este contexto jurídico y defendiendo a los hermanos de posibles acusaciones, aunque fuesen infundadas, de albergar y proteger herejes, San Francisco incluye en su Testamento esos versos *que desentonan de su característico espíritu misericordioso*;

² Cf. al respecto lo que el propio Francisco anota en su *Carta a un Ministro*, cuya redacción fue más o menos coetánea a la elaboración de la primera Regla.

³ Este Canon está inspirado, de alguna manera, en la Bula del papa Lucio III *Ad Abolendam*, con la que, en 1184, creó, en Francia, la así llamada *Inquisición Medieval* para combatir a cátaros y albigenses. La *Inquisición Española* se crearía muy posteriormente en tiempo de los Reyes Católicos.

espíritu que, aun en medio del ambiente inquisitorial que reinaba, manifiesta, aunque sea tímidamente, en el hecho de no entregar al hermano “culpable” a las autoridades seculares, sino al Cardenal Protector de la Orden para que fuese él quien, con su buen espíritu y recto criterio, determinara lo que procediese hacer.